

REFLEXIONES FINALES

Los estudios de Posgrado en Derecho que ofrece la UNAM son un brazo más de su muy amplia oferta educativa, pero este posgrado debe ser visto también como una herramienta social, un instrumento académico de la mayor calidad que contribuye a consolidar los valores legítimos de la sociedad, así como una carta de presentación internacional que refleja la seriedad y el compromiso universitario en el más alto nivel, con los valores globales. El fortalecimiento institucional al cual contribuimos todas y todos los que formamos parte de este programa es un reflejo de que lo que hacemos de forma cotidiana genera buenos resultados y contribuye a la consolidación de nuestra democracia.

Quien decide estudiar un Posgrado en Derecho debe tener presente dos preguntas concretas, por qué y para qué estudiar una especialización, una maestría o un doctorado. Al resolver estas preguntas, el aspirante deberá hacer a un lado las respuestas abiertamente incorrectas como son las de: buscar mejor posición laboral, mayores ingresos económicos, prestigio profesional, publicar o brindar satisfacción a sus seres queridos. Entender la finalidad de un posgrado específico le ayudará a generar una idea más clara de su objetivo y se dirigirá a él con un plan de trabajo más sólido y certero.

Estudiar derecho en el nivel de posgrado ayuda a fortalecer el conocimiento y el análisis jurídico con mayor rigor, al tiempo que prepara a las y los estudiantes a ser mejores profesionistas e influir, a través de su conocimiento informado de la realidad, en el cambio global que no tiene otra misión más importante que la de construir una sociedad más justa.

Los temas de estudio de los abogados posgraduados ya no se limitan al análisis de problemas tradicionales, pues la sociedad ha

desarrollado nuevas áreas emergentes, tales como la inteligencia artificial y en general las nuevas tecnologías, al igual que los retos globales como la proliferación de autoritarismos que erosionan instituciones democráticas, el deterioro del derecho ambiental, la vulnerabilidad de los datos personales, la vulnerabilidad del Estado de derecho y muchos desafíos más por los que el derecho tiene que evolucionar y construir nuevas pautas para afrontarlos con eficacia y oportunidad.

En este momento en el que el derecho enfrenta uno de sus mayores desafíos en la historia de nuestro país, en el cual se cuestiona la legitimidad de las instituciones jurisdiccionales y se pretende minimizar la importancia de la administración de la justicia sustituyéndola con la buena fe de los recién egresados de la licenciatura, es de fundamental importancia llamar la atención al valor de los estudios jurídicos de calidad. La labor jurídica siempre ha sido uno de los pilares para la construcción de una sociedad más justa y menos desigual. Si acaso, los resultados no son óptimos y por momentos el mundo vuelve a ser convulso, no es por la falla del derecho, sino de su falta de aplicación rigurosa, o bien por la manipulación que de este se hace.

Joseph W. Weiler, jurista estadounidense, decía que una dictadura que cumpliera a rajatabla con su sistema jurídico interno sería sólo eso: una dictadura que sigue normas jurídicas, pero no calificaría como un sistema que garantice el Estado de derecho. Quizá sea excesivo ubicar a nuestro país en el terreno de una dictadura, pero las recientes propuestas de desmantelamiento institucional amenazan seriamente las instituciones democráticas construidas por décadas. De poco sirve una sociedad que crea normas jurídicas y las utiliza como instrumentos de poder y no como herramientas de equilibrio y para la construcción de una sociedad más justa e igualitaria, que posicione el interés colectivo por encima del interés particular, partidario o gremial.

En los estudios de Posgrado en Derecho no debe perderse de vista el bienestar colectivo, pero en igualdad de importancia tampoco se debe obviar el rigor académico y la crítica con base

científica. La verdad también enfrenta su mayor desafío en la actualidad, cada vez se confía menos en los datos y se le da más importancia al portador del mensaje que a la información que aporta. En el mismo sentido, descalificamos la información que proviene de quien no comparte nuestro criterio, sin detenernos a valorar si lo que dice es confiable o no. La construcción del conocimiento debería aspirar a despojarse de ideologías, sentimentalismos, filias y fobias y buscar mayor respaldo científico y en datos objetivos. El Posgrado en Derecho tiene que ayudar al estudiante a expandir su conocimiento y su crítica informada y a tener menos urgencia de manifestar sus ideas y creencias en redes sociales. El pensamiento crítico se construye precisamente con opiniones informadas, esto es lo que debe promover el Posgrado de la UNAM.

El mundo en el que actualmente vivimos dejó de tener en las fronteras nacionales su análisis más inmediato. Lo que sucede en cualquier parte del mundo lo conocemos y nos impacta al instante, casi de forma simultánea, a los pocos segundos de que suceden los hechos. La y el estudiante de Posgrado en Derecho debe acceder a este conocimiento, seleccionarlo y verificar su autenticidad y utilizar las herramientas jurídicas que ha adquirido para hacer análisis profundos y rigurosos. Nada de lo que sucede en otra parte del mundo nos es ajeno, compartimos las mismas preocupaciones, enfrentamos los mismos retos y en muchas ocasiones llegamos a las mismas soluciones, la pandemia de COVID-19 nos lo mostró de forma poco amable.

Los Posgraduados de Derecho en México siguen siendo una pequeña parte de la población, un grupo selecto y privilegiado que posiblemente tendrá en sus manos la posibilidad de influir en el cambio de nuestra sociedad. Su obligación consiste en mantenerse actualizados en la natural evolución del derecho y en generar estrategias para hacer frente a los problemas que lo amenazan, además de las amenazas que se avecinan en las próximas décadas debido a la incertidumbre global.

El derecho, llevado a los estudios de posgrado, tiene que servir para convertirse en una herramienta de cambio, pero de un

cambio que no obedezca solamente a la voluntad de las mayorías votantes, ni a la voluntad del líder carismático, sino a la construcción de valores globales por los cuales se busque disminuir la creciente polarización que vive nuestra sociedad. El derecho, pues, es mucho más que una disciplina de estudio, es un instrumento que contribuye al fortalecimiento de la justicia y es indispensable para lograr el conocimiento más profundo de las vías jurídicas que tenemos a nuestra disposición para justificar nuestra posición en este mundo y hacer de éste un espacio de mayor concordia y civilidad.

Los retos que implica la formación de estudiantes de posgrado no son sino un reflejo de los retos a los cuales habrán de enfrentarse en el ejercicio profesional. Así, los programas de Posgrado en Derecho habrán de preparar a sus estudiantes para que se conviertan en agentes de cambio en sus respectivas áreas, lo cual implica que el estado de enseñanza limitado a la repetición de conceptos y normativas ha de estar totalmente superado, fomentando el desarrollo de las herramientas necesarias para analizar de manera crítica al sistema jurídico, identificar sus limitaciones y tener la capacidad de proponer soluciones innovadoras. La necesidad de formar mentes críticas y propositivas es el rasgo esencial que define a una formación de calidad, que nos convierta en factores de cambio y en portadores de mensajes de solidaridad, de legalidad y de justicia.

Es por ello que la educación universitaria de posgrado y la formación que ofrece el Posgrado en Derecho de la UNAM está constantemente en cambio, ya que para poder consolidarse como una institución de prestigio ha de atender a las transformaciones y adaptaciones del derecho, así como a sus implicaciones en la sociedad.

En otras palabras, es de gran importancia desmitificar la idea de que los estudios de posgrado son meramente teóricos y demostrar su relevancia práctica para el mundo laboral y social.

El Posgrado en Derecho de la UNAM, como institución de prestigio, tiene la responsabilidad de mantenerse al día con los

cambios sociales, económicos, políticos y tecnológicos que afecten al Derecho, lo cual implica una actualización constante de los planes de estudio, la inclusión de nuevas áreas de estudio y la creación de espacios para la reflexión crítica sobre el impacto social del derecho.

Aunado a ello, para que los estudios de Posgrado en Derecho sean efectivos, es necesario eliminar la burocratización que muchas veces los caracteriza. Con ello, me refiero a la simplificación, agilización y digitalización de los procesos administrativos que, en muchas ocasiones, ralentizan el progreso académico y limitan la innovación, así como al fomento de una mayor interacción entre la academia y la sociedad, por lo cual los estudios a nivel posgrado no han de verse como un fin en sí mismos, sino como medios para alcanzar los objetivos de excelencia que debe de tener una institución de la relevancia de nuestra Universidad Nacional Autónoma de México.